

RESOLUCIÓN N° 04
(07 ENE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ASIGNACION SITIO DE TRABAJO A UNOS FUNCIONARIOS

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERACIONES

Que se hace necesario para la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de la ciudad de Neiva, Asignar sitio de trabajo a un funcionario de la ESE Carmen Emilia Ospina Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 **ODONTOLOGO**; cuya finalidad es ubicar el personal y distribuir los empleos en áreas que se requieran dentro de la planta global de personal, de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad y con el fin de garantizarle a la Administración una mayor utilidad del personal, con el objeto de atender las cambiantes necesidades del servicio y de cumplir de manera eficiente con las funciones que le corresponden.

Que una vez revisada la planta de personal y en aras de ampliar la cobertura de los Servicios Asistenciales con el fin de cubrir la necesidad presentada para la contingencia se determinó la asignación del funcionario del área Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 **ODONTOLOGO**.

Que el funcionario en mención, cuenta con la disposición para apoyar las directrices administrativas de la Institución y con el fin de aplicar sus conocimientos, destrezas y habilidades en el Centro de Salud de Canaima los días 7 y 8 de Enero de 2020.

Que en tanto se mantenga la naturaleza del cargo que se desempeña y la prestación del servicio en condiciones dignas y justas para el empleado, resulta perfectamente válido para la entidad Asignar nuevos sitios en los cuales desarrolle funciones relacionadas con su cargo en las diferentes áreas que conforman la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de la ciudad de Neiva, según lo exijan las necesidades del servicio de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, por lo cual se hace viable Asignar área de trabajo por lo que se considera que la adecuada y eficiente prestación del servicio público es piedra angular sobre la cual se erigen la organización y funcionamiento del Estado.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar sitio de trabajo a partir del 07 de Enero de 2020 hasta 8 de enero de 2020 al Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 **ODONTOLOGO**.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

ARTÍCULO SEGUNDO: Genérese los traslados de sitio de trabajo con el fin de cubrir la contingencia en el Servicio del 07 de enero hasta el 8 de Enero del 2020, una vez culminada la contingencias los funcionarios regresaran a sus sitios de trabajo correspondientes.

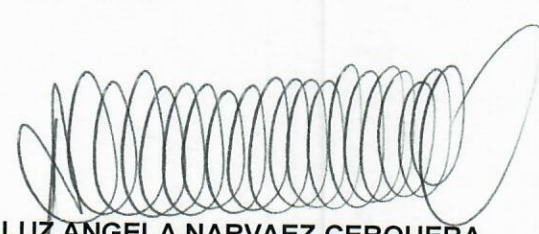
ARTÍCULO TERCERO: La funcionaria deberá aplicar los correspondientes registros, de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos por la Empresa, para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones tal como lo establece el Acuerdo N° 004 de 2016, Manual de Funciones y Competencias Laborales. Oficiése.

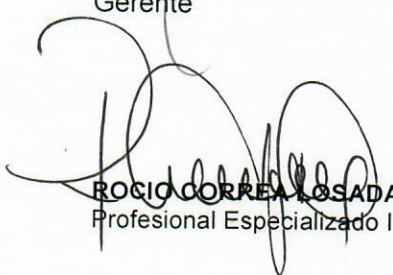
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su Notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **07 ENE 2020**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Reviso y Aprobó: PEDRO FELIPE ANDRADE M
Asesor de gerencia

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

01-ZO-000275-I-2020

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 07 de Enero de 2020

Doctora

ROCIO CORREA LOZADA

Profesional Especializado I Talento Humano

TALENTO HUMANO

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: CAMBIO TEMPORAL DE SITIO DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS.

Cordial saludo.

Debido a la contingencia conocida por todos en el area asistencial para los primeros dias de enero de 2020, me permito solicita resoluciòn para cambiar el sitio de labores de los siguientes funcionarios, para el dia de mañana 08 de enero de 2020.

Dra. Maria Paula Bravo Suarez, c.c 1075299727, medico de Vegalarga, para laborar en GRANJAS DE 7 A 3 PM. EN CONSULTA EXTERNA.

Dr. Alvaro Jhon Tarazona Diaz, odontologo de Palmas, para que labore en CANAIMA, DE 6 AM A 10 AM.

GUILLERMO BONILLA ESCOBAR

Jefe De Grupo

Copia Interna: Doctora - SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA - Apoyo Juridico Talento Humano

		FIRMA	FECHA
Proyectó:	GUILLERMO BONILLA ESCOBAR		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

“Servimos con Excelencia Humana”

«—————»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No.55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No.28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	--	--	--

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781